



**PODER JUDICIAL**  
*Corte Suprema de Justicia*

**RESOLUCIÓN Nº...5.65C...**

Asunción, 14 de Abril de 2015.-

**VISTA:** La Nota presentada por la Abg. Carmen Montanía, Directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas; y

**CONSIDERANDO:**

Que, por la mencionada Nota la Abg. Carmen Montanía, Directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas, solicitó con el visto bueno del Ministro José Raúl Torres Kirmsler, se declare de interés institucional el Ciclo de Conferencias 2015-2017 sobre "La Protección de la Persona Humana. Su Relevancia Histórica. Derechos Fundamentales y su vinculación de la Justicia", que se iniciará en el mes de octubre de 2015. -

En atención a que dicho evento contará con la participación de expositores e investigadores de la Universidad Autónoma de México, como asimismo de ponentes nacionales Congreso tiene por objetivo convocar a Jueces de Paz de toda la República para la actualización y capacitación de los mismos y analizados la importancia del tema a ser abordado, corresponde declarar de interés institucional dicho evento. -

Por tanto,

**LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
RESUELVE:**

**Art. 1º.- DECLARAR** de Interés Institucional el Ciclo de Conferencias 2015-2017 sobre "La Protección de la Persona Humana. Su Relevancia Histórica. Derechos Fundamentales y su vinculación de la Justicia", que se iniciará en el mes de octubre de 2015, por los motivos explicitados en el exordio de la presente Resolución.

**Art. 2º.- ANOTAR,** registrar, notificar

Ante mí:

Luis María Benítez Riera  
Ministro

ANTONIO FRETES  
Presidente

ANITA BARRALBUCHETA de CORREA  
Ministra

Dra. Gladys Pereira de Motica  
Ministra

GENDULO BLANCO  
Ministro

MIGUEL OSCAR ALBERTINI  
Ministro

Abog. Arnaldo Levera  
Secretario

RAUL TORRES KIRMSER  
Ministro